

GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



SHA/A-CERT/009/2020.

Mtro. En Derecho Guillermo Leopoldo Olmos Valerio, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chiantla, **Administración 2019-2021**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo Celebrada el día dos de enero del dos mil veinte, se encuentra el siguiente acuerdo que a la letra dice:-----

5.1. Aprobación del Programa Anual 2020 de Mejora Regulatoria---Acuerdo Número 189.

En uso de la palabra el **Secretario del Ayuntamiento**, expresa la propuesta del **Dr. José Miguel Aguirre Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Chiantla, Estado de México**, al Cuerpo Edilicio que para llevar a cabo y dar cumplimiento a lo plasmado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, es necesario establecer estrategias y acciones que nos permitan la aplicación correcta de la Política de Mejora Regulatoria; por tal motivo se consideran imperantes las siguientes.

Estrategias

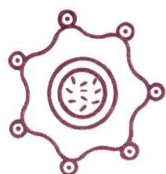
- Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones.
- Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Simplificación Administrativa.
- Homologación de trámites y servicios.

Acciones

- Brindar constantemente capacitaciones a los servidores públicos en materia de Mejora Regulatoria.
- Dar a conocer acciones de mejora regulatoria mediante medios electrónicos.
- Permanente revisión de cada uno de los trámites y servicios brindados por las diferentes dependencias de la presente Administración Pública.
- Celebrar las debidas sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como las de los Comités Internos de cada dependencia.
- Por parte de la Defensoría de Derechos Humanos en cuanto a la Atención a quejas y denuncias en materia de Derechos Humanos, se instalará una caseta de video llamadas, estando disponible las 24 horas y en días no hábiles.
- La Dirección de Desarrollo Urbano usará los medios electrónicos para facilitar al ciudadano el solicitar los trámites correspondientes a su área, ya que estará visible en la página web del municipio el formato de solicitud.
- El departamento de Comunicación Social y Gobierno Digital, implementará el otorgamiento de sellos y firmas electrónicas, así como correos institucionales para los servidores públicos de la presente Administración.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020**

Presentación

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las instituciones públicas.

El presente Programa busca atender las necesidades de los chiantlenses, así como mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que ofrece el municipio, garantizando en todo momento los principios de Mejora Regulatoria tales como; máxima utilidad, transparencia, disminuir requisitos, costos y tiempos de respuesta, modernizar los procesos administrativos, implementar tecnologías de información y comunicación así como fomentar el desarrollo socioeconómico y administrativo para la competitividad del Municipio.

Atendiendo lo anterior, la presente Administración Pública del Municipio de Chiantla 2019-2021 establecerá objetivos, estrategias y acciones que nos permitan aplicar una Mejora Regulatoria de manera correcta, fortaleciendo así las acciones administrativas que permitan llevar a cabo con éxito una simplificación administrativa.

Misión

Establecer el marco normativo idóneo para la simplificación de los trámites y servicios que soliciten y que son proporcionados por la Presente Administración Pública, para que sean realizados de manera eficiente y de calidad, atendiendo a ellos de manera pronta y oportuna; Así mismo garantizar la satisfacción de la ciudadanía, mediante la creación de estrategias que versan en la simplificación de los procesos administrativos, plazos, costos y requisitos de los trámites y servicios.

Visión

Ser un Municipio eficiente, eficaz y regido por la transparencia en los distintos ámbitos de la Administración Pública, buscando la simplificación máxima para la reducción de tiempos, costos y requisitos, permitiendo a los ciudadanos el fácil acceso a trámites y servicios brindados, siendo así un Ayuntamiento reconocido por la sociedad como un municipio responsable y comprometido con la ciudadanía.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Gobierno comprometido con la implementación de Mejora Regulatoria.
- Se cuenta con la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
- Se cuenta debidamente constituida la Comisión Municipal, así como los Comités Internos de Mejora Regulatoria.

OPORTUNIDADES

- Creación de normatividad como reglamentos, manuales y programas de mejora regulatoria que nos permita ejecutar la simplificación a los trámites y servicio.



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



H. AYUNTAMIENTO

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

2019 - 2021

- El Municipio a través de su Coordinación participa en actividades y capacitaciones con dependencias Estatales (CEMER, IHAEM, IPSP). - Se cuenta con página web municipal. - Se tiene en la página web con el Catalogo de trámites y servicios actualizados. - Existencia de la Unidad encargada de Gobierno Digital.	- Homologación de procesos para brindar servicios y la realización de trámites de manera oportuna. - Implementación de nuevas tecnologías que agilicen los trámites y servicios. - Continuar con la capacitación y actualización de los Servidores Públicos en materia de Mejora Regulatoria. - Sinergia con las dependencias municipales y el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
DEBILIDADES - Carencia de documentos normativos tales como manuales, reglamentos, programas etc. - Falta de identificación de los trámites y servicios de cada una de las dependencias administrativas. - Desconocimiento de la legislación estatal, así como su aplicación. - Falta de mobiliario y equipo necesario para desempeñar su trabajo de manera eficiente. - Se carece de un sistema de atención en línea para la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento.	AMENAZAS - Cambios organizacionales que afectan el avance y seguimiento de los planes y programas acordados. - La demora en la implementación de nuevas tecnologías ocasiona que los procesos de los trámites y servicios se vuelvan obsoletos. - Percepción negativa por parte de la ciudadanía respecto a la realización de trámites y servicios.

Escenario Regulatorio

Una vez analizado el escenario en el que se encuentra la presente Administración Pública, se identifican áreas de oportunidad las cuales trabajarán en cada una de sus propuestas de mejora regulatoria, atendiendo a la simplificación de trámites y servicios en cuanto a costos, requisitos, tiempo de respuesta y atención en línea; lo anterior con la finalidad de hacer los trámites más sencillos.

Las áreas participantes en el presente Programa Anual son las siguientes:

- Dirección de Protección Civil
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Chiautla
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Cultura
- Jefatura de Catastro
- Jefatura de Ingresos
- Dirección de Bienestar Social

Estrategias y Acciones

Para llevar a cabo y dar cumplimiento a lo plasmado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, es necesario establecer estrategias y acciones que nos permitan la





GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



aplicación correcta de la Política de Mejora Regulatoria; por tal motivo se consideran imperantes las siguientes.

Estrategias

- Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones.
- Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Simplificación Administrativa.
- Homologación de trámites y servicios.

Acciones

- Brindar constantemente capacitaciones a los servidores públicos en materia de Mejora Regulatoria.
- Dar a conocer acciones de mejora regulatoria mediante medios electrónicos.
- Permanente revisión de cada uno de los trámites y servicios brindados por las diferentes dependencias de la presente Administración Pública.
- Celebrar las debidas sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como las de los Comités Internos de cada dependencia.
- Por parte de la Defensoría de Derechos Humanos en cuanto a la Atención a quejas y denuncias en materia de Derechos Humanos, se instalará una caseta de video llamadas, estando disponible las 24 horas y en días no hábiles.
- La Dirección de Desarrollo Urbano usará los medios electrónicos para facilitar al ciudadano el solicitar los trámites correspondientes a su área, ya que estará visible en la página web del municipio el formato de solicitud.
- El departamento de Comunicación Social y Gobierno Digital, implementará el otorgamiento de sellos y firmas electrónicas, así como correos institucionales para los servidores públicos de la presente Administración.

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: **Dirección de Protección Civil**

Nombre del trámite Visto Bueno (Trámite de vialidad de bajo riesgo).	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un tiempo de 8 días.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de respuesta a 5 días.
--	--	--

Nombre de la dependencia: **Coordinación de atención al adulto mayor (SMDIF)**

Nombre del trámite Credencial de INAPAM	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un tiempo de 15 días	Acciones de Mejora propuestas Reducir tiempo de respuesta a 3 días
---	--	--

Nombre de la dependencia: **Desarrollo Urbano**

Nombre del trámite Conexión de descarga de Drenaje Sanitario.	Actualmente como se ofrece Se solicitan 5 requisitos para dar respuesta a la solicitud de este trámite.	Acciones de Mejora propuestas Eliminación de requisito innecesario, solo solicitando 4 requisitos.
---	---	--

Nombre de la dependencia: **Medio Ambiente**

Nombre del trámite Solicitud de Derribo de Árbol.	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un tiempo de 12 días.	Acciones de Mejora propuestas Reducir tiempo de respuesta a 8 días naturales.
---	---	---

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
--------------------	----------------------------	-------------------------------



GOBIERNO DE CHIANTLA

— 2019 • 2021 —



Solicitud de Trasplante de Árbol.	Se da respuesta en un tiempo de 12 días.	Reducir tiempo de respuesta a 8 días naturales.
Nombre del trámite Permiso de poda de Árbol.	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un tiempo de 12 días.	Acciones de Mejora propuestas Reducir tiempo de respuesta a 8 días naturales.
Nombre de la dependencia: Cultura		
Nombre del trámite Clases taller de guitarra y piano	Actualmente como se ofrece Tiene un costo de \$25.00	Acciones de Mejora propuestas Eliminar la cuota de recuperación

Nombre de la dependencia: **Jefatura de Catastro**

Nombre del trámite Certificado de clave catastral	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un término de 3 días	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de respuesta a 2 días.
---	--	--

Nombre de la dependencia: **Jefatura de Ingresos**

Nombre del trámite Certificados de no adeudo (impuesto predial, derechos de agua y aportación de mejoras)	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un término de 3 días.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de respuesta a 2 días.
---	---	--

Nombre de la dependencia: **Dirección de Bienestar Social**

Nombre del trámite Trámite de beca UPEM	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en un término de 5 días y se piden 11 requisitos.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de respuesta a 3 días y se eliminarán 2 requisitos.
---	--	---

Análisis de Impacto Regulatorio

De las propuestas que se registren en las agendas regulatorias en los meses de mayo y noviembre de cada año, se le dará el seguimiento correspondiente con la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio, como lo señala la Ley de la materia y el Manual de Funcionamiento para Elaborar Análisis de Impacto Regulatorio.

Con la elaboración de los Análisis correspondientes se tendrá el soporte documental a las propuestas registradas en las agendas regulatorias.

Lic. En T.S. Diana Karen Olmos Rivera
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria

M.C. José Miguel Aguirre Ruiz
Presidente Municipal de Chiantla

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020





GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Armando Ocegueda Castillo

Fecha de Elaboración: 18/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: 24/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DPC/001/2019	Visto Bueno (Trámite de viabilidad de bajo riesgo)	Reducir el tiempo de respuesta de 8 a 5 días para entrega del visto bueno.	Brindar un servicio más rápido y oportuno a los propietarios o representantes legales de los establecimientos, para el otorgamiento del visto bueno.	15/12/2020	Dirección de Protección Civil

ALEJANDRA MONROY GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	TAMP. ARMANDO OCEGUEDA CASTILLO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de atención al adulto mayor (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Adriana Arellano Castillo

Fecha de Elaboración: 18/09/20/2019
23/09/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

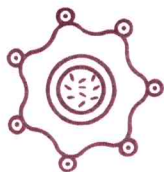
Av. del Trabajo s/n San Andres Chiantla

(01 595) 95 2 05 50

chiantlaayuntamiento@gmail.com

Gobierno de Chiantla

@ChiantlaOficial



GOBIERNO DE CHIANTLA

— 2019 • 2021 —



H. AYUNTAMIENTO
UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CAAM/01/2019	Credencial INAPAM	Reducir tiempo de respuesta a 3 días	Brindar una atención de calidad y eficiente a los adultos mayores que soliciten el trámite.	15/12/2020	Coordinación de atención al adulto mayor (SMDIF)

LIC. ADRIANA ARELLANO CASTILLO DIRECTORA DEL SMDIF CHIANTLA	C. JANETH ALMERAYA QUINTERO COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ASULTO MAYOR	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arg. Daniela Mendoza Ordoñez

Fecha de Elaboración: 18/09/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DU/001/2019	CONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE	SUPRIMIR REQUISITOS INNECESARIOS NO FUNDAMENTADOS (SOLICITUD POR ESCRITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL). Eliminación de requisito innecesario, solo solicitando 4 requisitos	OFRECER AL CIUDADANO UNA REDUCCIÓN DE TIEMPO DEL TRÁMITE, CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS INMEDIATA A LOS SOLICITANTES.	15/12/2020	DESARROLLO URBANO

ARQ. DANIELA MENDOZA ORDOÑEZ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	ARQ. DANIELA MENDOZA ORDOÑEZ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	--	---

Av. del Trabajo s/n San Andres Chiantla



(01 595) 95 2 05 50



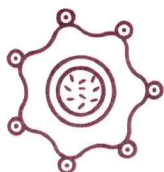
chiantlaayuntamiento@gmail.com



Gobierno de Chiantla



@ChiantlaOficial



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**

Fecha de Elaboración: **18/09/2019**
17/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **TRES**
TRES

Número de trámites prioritarios para 2020:

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
5625	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA DERRIBO DE ÁRBOL	EL TRAMITE DE DERRIBO DE ARBOL SE EXPEDIRA EN UN PLAZO MAXIMO DE OCHO DIAS NATURALES.	DAR CELERIDAD Y AGILIDAD AL TRAMITE DE SOLICITANTE	15/12/2020	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC.T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**

Fecha de Elaboración: **18/09/2019**
Interno: **17/10/2019**

Fecha de Aprobación en el Comité

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **TRES**
TRES

Número de trámites prioritarios para 2020:

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos,	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
--------	---------------------------------	---	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------





GOBIERNO DE CHIANTLA

— 2019 • 2021 —



		reducción del tiempo de respuesta)			
5622	PERMISOS DE PODA	EL TRAMITE DE PERMISO DE PODA DE ARBOL SE EXPEDIRA EN UN PLAZO MAXIMO DE OCHO DIAS NATURALES.	DAR UN MEJOR SERVICIO Y AGILIDAD AL TRAMITE DEL SOLICITANTE	15/12/2020	DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC.T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 18 /10/ 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: TRES Número de trámites prioritarios para 2020: TRES

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
5626	TRASPLANTE DE ÁRBOL.	EL TRAMITE DE EXPEDICIÓN DE PERMISO DE TRASPLANTE DE ARBOL SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MAXIMO DE OCHO DIAS NATURALES.	DAR UN MEJOR SERVICIO Y AGILIDAD AL TRÁMITE DEL SOLICITANTE.	15/12/2020	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Av. del Trabajo s/n San Andres Chiantla

(01 595) 95 2 05 50

chiantlaayuntamiento@gmail.com

f Gobierno de Chiantla

@ChiantlaOficial



GOBIERNO DE CHIANTLA

— 2019 • 2021 —



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE CULTURA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. LUIS DANIEL ORDÓÑEZ MAURO**

Fecha de Elaboración: **18/09/2019**

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: **18/09/2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **4**
2

Número de trámites prioritarios para 2020:

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
5246	TALLER DE PIANO Y GUITARRA	ELIMINACIÓN DEL COBRO	FAVORECER A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN QUE DESEE APRENDER A TOCAR PIANO	10/12/2020	DIRECCIÓN DE CULTURA

LIC. LUIS DANIEL ORDÓÑEZ MAURO COORDINADOR DE CASA DE CULTURA	J. ANGEL BOJORGES ANZURES DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **CATASTRO MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. FRANCISCO LOPEZ ANZURES**

Fecha de Elaboración: **17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: **17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **3** Número de trámites prioritarios para 2020: **1**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CAT/01/2019	Certificado de Clave Catastral	Disminuir el tiempo de respuesta a 2 días	Que el ciudadano obtenga su servicio en un período de tiempo breve.	15/12/2020	Catastro Municipal





GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



<u>C. JAZMÍN AMALINALLI GODÍNEZ SÁNCHEZ JEFE DE CATASTRO</u>	<u>C. FRANCISCO LÓPEZ ANZURES JEFE DE CATASTRO</u>	<u>Lic. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</u>
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA - INGRESOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. ADRIANA ECHEGARAY MONTERO

Fecha de Elaboración: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
Interno: 25 DE OCTUBRE DEL 2019

Fecha de Aprobación en el Comité

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2020: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	Certificados de no adeudo (impuesto predial, derechos de agua y aportación de mejoras)	Reducción de tiempo de respuesta de 3 días a 2 días de entrega	Brindar una mejor atención con eficiencia y eficacia.	15/12/2019	Jefatura de Ingresos.

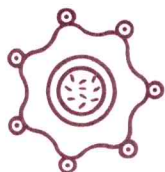
<u>C.P. ADRIANA ECHEGARAY MONTERO JEFA DE INGRESOS.</u>	<u>C.P. ADRIANA ECHEGARAY MONTERO JEFA DE INGRESOS</u>	<u>LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</u>
---	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fátima Patricia Ramos Pineda



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



Fecha de Elaboración: 18 de septiembre del 2019
Interno: 17 de septiembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4
prioritarios para 2020: 1

Número de trámites

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	TRAMITE DE BECA UPEM	A. ELIMINAR DOS REQUISITOS: • CONSTANCIA DOMICILIARIA • CARTILLA MILITAR EN EL CASO DE LOS VARONES B. REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 A 3 DÍAS	• OFRECER AL CIUDADANO UNA RESPUESTA MÁS ÁGIL	15/12/2020	DIRECCIÓN DE BIENESTAR

FÁTIMA PATRICIA RAMOS PINEDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA RUBI HERRERA BOJORGES DIRECTORA DE BIENESTAR	LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: VÍCTOR MANUEL BUENDÍA HERNÁNDEZ

Fecha de Elaboración: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
Interno: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Fecha de Aprobación en el Comité

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1
para 2020: 1

Número de trámites prioritarios

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



5340	Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo.	Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para otorgar la Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo.	La construcción de un Municipio Vanguardista; que genere las condiciones más propicias para fomentar la inversión, que permita tener un mercado activo, competitivo y productivo, buscando disminuir los índices de pobreza.	15/12/2020	Dirección de Desarrollo Económico
VÍCTOR MANUEL BUENDÍA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO		VÍCTOR MANUEL BUENDÍA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO		LIC. T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	

Por lo cual el Secretario, pregunta al Cuerpo Edilicio si están por la afirmativa sírvanse levantar la mano; informando al Presidente Municipal, que ha sido aprobada **por unanimidad**.....

Se extiende la presente certificación a petición del interesado en el Municipio de Chiantla, Estado de México a los diez días del mes de enero del año dos mil veinte.....

ATENTAMENTE
"Un Gobierno que Transforma"


MTRO. EN D. GUILLERMO L. OLMOS VALERIO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

AYUNTAMIENTO
Chiantla
2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO